

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12429** *CONESA FABRICACIONES METÁLICAS,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1231/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Alioune Ndoye y otros contra Conesa Fabricaciones Metálicas, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 15.04.10 por el que se declara a Conesa Fabricaciones Metálicas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 37.808,71 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de abril de 2010.- El Secretario del Juzgado de lo Social nº 23 de Barcelona.

ID: A100031436-1